

**Tarifas 2012**



## ÍNDICE

<b>0</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>03</b>
<b>1</b>	<b>SEGMENTACIONES</b>	<b>04</b>
<b>2</b>	<b>PRECIOS</b>	<b>05</b>
<b>3</b>	<b>CONTACTO</b>	<b>08</b>
<b>4</b>	<b>CONDICIONES GENERALES</b>	<b>09</b>

## 0. PRESENTACIÓN

En **Laborae.com** le ofrecemos la posibilidad de mostrar su publicidad en un escaparate único en Canarias que cuenta con las siguientes características pensadas para la correcta promoción de sus negocios:

- Portal perfectamente definido en cuanto al mercado al que se dirige.
- Perfiles de visitantes claramente identificados por cada una de las secciones de **Laborae.com**
- Posibilidad de publicidad segmentada por, por ejemplo, zonas geográficas de Canarias.
- Soportes publicitarios pensados y estudiados en base a un Plan de Marketing sobre el que se sustenta el portal.
- Precios personalizados y sin competencia en el mercado canario.
- Asesoramiento sin compromiso sobre la opción que más le conviene.
- En todo momento sabrá a cuántos usuarios está llegando su marca, así como el perfil de los mismos.

## 1. SEGMENTACIONES

Usted puede elegir segmentaciones geográficas en la mayoría de nuestras secciones, seleccionando entre las siguientes opciones -por separado-:

- Para toda Canarias.
- Para la provincia de Las Palmas.
- Para la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- Para la isla de Gran Canaria.
- Para la isla de Tenerife.
- Para la isla de La Gomera, El Hierro, La Palma, Lanzarote o Fuerteventura.

Además, le diseñamos botones y banners con las siguientes posibilidades:

- Con rotación (con ubicación variable dentro de la página en la que esté situado, cada vez que un usuario cargue la página).
- Sin rotación (contratando un lugar fijo en el que siempre aparezca a todos los usuarios).

Finalmente, su soporte publicitario podrá tener una vinculación, **sin sobrecoste**, a una página exclusiva dentro de **Laborae.com**, en la que se muestre información corporativa de su compañía y sus ofertas de empleo.

## 2. PRECIOS

### Importes mensuales:

Botones 120X60 con Rotación en la Página	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público' y 'Prácticas'	x 300 euros
Página de inicio del portal	x 200 euros
Boletín digital para empresas o candidatos	x 400 euros

*\*Los importes reflejados se refieren a cantidades mensuales. Los importes no incluyen IGIC.*

Botones 120X60 Fijos en la Página	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público' y 'Prácticas'	x 400 euros
Página de inicio del portal	x 300 euros
Boletín digital para empresas o candidatos	x 500 euros

*\*Los importes reflejados se refieren a cantidades mensuales. Los importes no incluyen IGIC.*

Oferta Destacada en Página de Inicio	Precio *
Quince días de publicación de una oferta destacada en la página de inicio	x 150,00 euros
Mes de publicación de una oferta destacada en la página de inicio	x 300,00 euros

*\*Los importes reflejados se refieren a cantidades mensuales. Los importes no incluyen IGIC.*

### Importes mensuales:

Banner 468X60.	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público', 'Prácticas' y 'Buscan Empleo'	x 600 euros

Banner Gigante 758X90.	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público', 'Prácticas' y 'Buscan Empleo'	x 1.200 euros

Rascacielos 160X600.	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público', 'Prácticas' y 'Buscan Empleo'	x 2.000 euros

*Los importes para períodos superiores a un mes serían los siguientes:*

Tiempo	Descuentos Aplicables
Por semestre.	10%
Por año.	15%

## EJEMPLO DE BOTÓN



## EJEMPLO DE BANNER



## EJEMPLO DE BANNER GIGANTE



## EJEMPLO DE RASCACIELOS



PIDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO PARA LA CREACIÓN DE  
BANNERS ANIMADOS EN FLASH

### 3. CONTACTO

Recuerde que le asesoramos sin compromiso sobre la opción que más se ajuste al perfil de su negocio, su público objetivo y el presupuesto que estaría dispuesto a destinar. Para todo ello ponemos a su entera disposición nuestro departamento comercial ampliamente formado en Marketing, con el cual podrá ponerse en contacto teniendo en cuenta los siguientes datos:

ATENCION COMERCIAL	
<b>HORARIO de Lunes a Viernes</b>	Mañanas: 09:15 – 14:00
▪ <b>TELÉFONO</b>	928 334 934
▪ <b>FAX</b>	901 666 531
▪ <b>e-Mail</b>	<a href="mailto:usuarios@laborae.com">usuarios@laborae.com</a>

#### 4. CONDICIONES GENERALES

- Los precios fijados, así como las condiciones generales de este documento, estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012.
- Los precios indicados en este documento son cantidades mensuales. Consúltenos todas las opciones y le asesoraremos sobre la manera de publicitarse más rentable para su negocio.
- En contraprestación por la inserción de la publicidad, el ANUNCIANTE pagará según la forma de pago que se indique, incrementándose los importes con los impuestos vigentes.
- La falta de pago y el incumplimiento de los plazos convenidos, facultará a resolver el contrato publicitario que se establezca y dejar de emitir la publicidad.
- El material publicitario que se suministre para las correspondientes inserciones deberá sujetarse a las especificaciones técnicas y tamaños indicados.
- Las órdenes publicitarias y el material necesario para las inserciones de publicidad se entregarán con antelación suficiente al inicio de la campaña.
- **Laborae.com** se reserva el derecho de admisión de publicidad cuando vulnere los principios de legalidad, autenticidad, imagen, veracidad, libre competencia, o cuando, a su juicio, pueda causar el rechazo de la publicación o del público destinatario, o por cualquier otra causa justificada.
- En caso de imposibilidad legal o contractual de seguir insertando la publicidad contratada, **Laborae.com** se reserva el derecho de suspender la misma mediante aviso al cliente sin que éste pueda reclamar compensación alguna, salvo el derecho a la devolución de las cantidades anticipadas correspondientes a la publicidad del ANUNCIANTE no incorporada.
- Los anuncios serán emitidos bajo la exclusiva responsabilidad del cliente (anunciante o contratante), correspondiéndole el pago de cuantas sanciones y/o indemnizaciones deriven del contenido de la publicidad.